CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DIA Nº
21133 RU 2189530
14 ENERO 2026 09:58 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, presenta la presente Moción de Reconocimiento. La iniciativa se apoya en las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el **Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta máxima instancia representativa del pueblo peruano a distinguir a ciudadanos destacados. La norma se aplica en concordancia con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR**, el cual establece que las distinciones recaen en quienes aportan activamente al desarrollo del patrimonio cultural del país. Esta facultad busca resaltar el valor transformador de su labor y establecer un firme referente de dedicación y excelencia para las futuras generaciones.

Que, el señor **GONZALO ALONSO GALVÁN NÚÑEZ es un músico de renombre nacional y miembro fundacional de la agrupación Javieres la Banda, dedicado a la música rock regional peruana y a la formación artística. Cuenta con el título de Licenciado en Composición Musical y se desempeña como maestro en la Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) Richard Wagner, impartiendo asignaturas de Composición, Armonía, Contrapunto, Orquestación, Arreglos y Solfeo**. Esta doble condición de docente de alto nivel y ejecutante destacado ha contribuido significativamente al desarrollo y profesionalización de la música peruana, razón por la cual se le entrega el reconocimiento mediante una Moción.

Que, su gestión profesional se ha desplegado a través de escenarios nacionales e internacionales, estudios de grabación y proyectos culturales de gran envergadura. Estas iniciativas han impulsado significativamente el crecimiento del rock regional peruano al mantener una propuesta artística auténtica, enérgica y comprometida con la creación musical íntegra. Su talento, erudición y entrega constante lo han consolidado como figura prominente del arte nacional, elevando el nombre del Perú en el panorama musical local y global.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar sinceras y entrañables felicitaciones a **GONZALO ALONSO GALVÁN NÚÑEZ, distinguido músico peruano y miembro destacado de la agrupación musical Javieres la Banda. Como Licenciado en Composición Musical, se desempeña como maestro de diversas asignaturas en la ESFA Richard Wagner, conjugando magistralmente su labor docente con su quehacer como ejecutante de música rock regional.** Su trayectoria integra la formación de nuevos talentos con la creación artística innovadora, constituyendo una contribución excepcional al enriquecimiento de la escena musical peruana y al desarrollo cultural de su comunidad y del país.

SEGUNDO. Entregar solemnemente la presente **Moción de Reconocimiento** a **GONZALO ALONSO GALVÁN NÚÑE**Z. Esta distinción se otorga en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria artística y docente de renombre nacional. Su dedicación inquebrantable, talento excepcional, formación académica sólida y profesionalismo ejemplar lo convierten en referente eminente para el arte nacional, mientras su compromiso con la autenticidad creativa, la transmisión del saber musical y el fortalecimiento del rock peruano merece el unánime aplauso y el reconocimiento de toda la nación, honrando su legado y su invaluable aporte al patrimonio cultural peruano.

Lima, 14 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2026 16:33:19-0500